

RESOLUCIÓN No. 000014
(27 de enero de 2016)

Magistrada Ponente: Dra. CLAUDIA EXPÓSITO VELEZ

Por medio de la cual se otorga permiso especial para adelantar Especialización en Derecho Penal

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO

En uso de las facultades otorgadas por la ley y en especial por las conferidas en el Acuerdo 162 de 2 de julio de 1996, proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y,

CONSIDERANDO

Que la Doctora MONICA MARGARITA ROBLES BACCA, Jueza Primera Promiscua Municipal de Sabanalarga, mediante escrito 18 de enero de 2016, recibido en la secretaria de esta Sala el 20 del mismo mes y año, solicitó a esta Sala Administrativa, permiso especial con el objeto de cursar segundo (2) semestre de la especialización en Derecho Penal que se adelanta en la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Que la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia (Ley 270 de 1996) en su artículo 139 inciso segundo (2°), reglamentado mediante Acuerdo No. 162 de julio 2 de 1996 artículo segundo (2°) viabiliza el otorgamiento de dichos permisos y en el artículo sexto (6°) delega en las Salas Administrativas de los Consejos Seccionales de la Judicatura la facultad de concederlos.

Que la Doctora MONICA MARGARITA ROBLES BACCA aportó el calendario de visitas así:

- Permiso de cuatro (4) horas para los días 22 de enero, 19 de febrero, 4 y 18 de marzo, 8 y 22 de abril, 6 y 20 de mayo, 2, 17 y 23 de junio, y 7 de julio de 2016
- Permiso de ocho (8) horas los días 24 de junio y 8 de julio de 2016

Que la Doctora MONICA MARGARITA ROBLES BACCA, con su solicitud aportó el calendario académico del primero semestre periodo académico 2016-1 de la especialización en derecho penal y criminología de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, cumpliendo con lo preceptuado en el artículo tercero (3°) del Acuerdo 162 de julio 2 de 1996 y sujetándose al contenido del mismo en lo que concierne a que el servicio público de la justicia no se afectará ni se presentará congestión o atraso judicial.

Que para los efectos del otorgamiento de comisión de estudios que viene invocado por el solicitante, además de quedar sujeto a las disposiciones antes referidas, la Funcionaria Judicial deberá mantener informada a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y a la

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410135



[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, de cualquier cambio que se produzca en el calendario de asistencia y visitas a la Especialización en Derecho Penal y Criminología que cursa en la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Que se le concederá el permiso solicitado por el Servidor Judicial, los días jueves y viernes en los horarios relacionados a continuación del horario de 2:00 p.m a 4:00 p.m, en los turnos presenciales así:

FECHA	HORARIO
19 de febrero de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
4 y 18 de marzo de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
8 y 22 de abril de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
6 y 20 de mayo de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
2, 17 y 23 de junio de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
7 de julio de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
24 de junio de 2016	8:00 a.m a 6:00 p.m (8 horas)
8 de julio de 2016	8:00 a.m a 6:00 p.m (8 horas)

Que respecto al permiso solicitado por la Jueza para cursar la Especialización de Derecho Penal y Criminología los días mencionados, procederá a comunicar a los Jueces Segundo y Tercero Promiscuo Municipal de Sabanalarga, respecto a los turnos de atención de la Función de Control de Garantías, esto teniendo en cuenta que la ausencia del Funcionario Judicial durante el turno presencial podría eventualmente causar traumatismos en la prestación del servicio de justicia.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso especial a la Doctora MONICA MARGARITA ROBLES BACCA, Jueza Primera Promiscua Municipal de Sabanalarga, para asistir a la Especialización en Derecho Penal y Criminología que adelanta en la Universidad Libre Seccional Barranquilla, durante los turnos presenciales de los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2016, bajo las consideraciones anteriores.

ARTICULO SEGUNDO: El permiso otorgado es el relacionado en las fechas siguientes y en el horario mencionado:

FECHA	HORARIO
19 de febrero de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
4 y 18 de marzo de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
8 y 22 de abril de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
6 y 20 de mayo de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
2, 17 y 23 de junio de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
7 de julio de 2016	2:00 p.m a 6:00 p.m (4 horas)
24 de junio de 2016	8:00 a.m a 6:00 p.m (8 horas)
8 de julio de 2016	8:00 a.m a 6:00 p.m (8 horas)

ARTICULO TERCERO: Que para los efectos del otorgamiento de comisión de estudios que viene invocado por la solicitante, además de quedar sujeto a las Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6
Telefax: 3410159 Email: clajoex@hotmail.com

Handwritten signature and blue stamp



disposiciones antes referidas, la Funcionaria Judicial deberá mantener informada a la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico y a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, de cualquier cambio que se produzca en el calendario de asistencia y visitas a la Especialización en Derecho Penal y Criminología que adelanta en la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar la anterior decisión, por intermedio de la Secretaría de ésta Sala Administrativa a los Jueces Segundo y Tercero Promiscuo Municipal de Sabanalarga y a la Doctora MONICA MARGARITA ROBLES BACCA, Jueza Primera Promiscua Municipal de Sabanalarga.

Dada en la ciudad de Barranquilla, a los veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2016)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Claudia Exposito Velez

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente

Ines Adelina Robles

INES ADELINA ROBLES
Magistrada

